

Algunas reflexiones en torno a los Proyectos de Integración Social

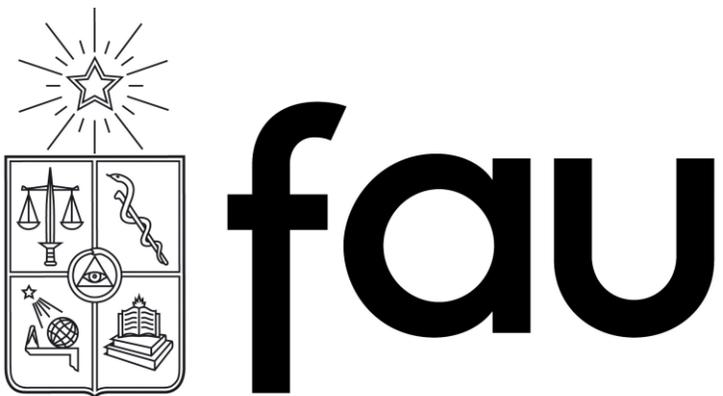
Jorge Larenas Salas

Instituto de la Vivienda-Facultad de Arquitectura y Urbanismo- Universidad de Chile



fau

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Para empezar:

1. La segregación socioespacial, entendida como la distancia física entre distintos grupos sociales, es más bien un síntoma de un problema mayor: la desigualdad urbana.
2. Reducir dicha distancia no asegura el acceso a mejores bienes y servicios urbanos para los grupos vulnerables.
3. La localización es una condición necesaria pero no suficiente para incrementar el acceso a bienes y servicios.

Sobre los PIS:

1. En primer lugar, hay que considerar que la integración social constituye un eje de la política urbano-habitacional desde el año 2006 y a partir de ese momento se han desplegado un conjunto de ajustes normativos y regulatorios conducentes a mejorar la localización de los conjuntos de viviendas financiados por los programas habitacionales dirigidos a grupos vulnerables.
2. Primero a partir de incentivos específicos (subsidio a la localización) y progresivamente avanzando hacia el diseño de programas (DS116 en 2014 y DS19 en 2016) que buscan promover de un modo explícito la integración social, entendida ésta como la mezcla de beneficiarios de distintos segmentos socioeconómicos en un mismo conjunto de viviendas.



Énfasis que instalan los PIS (DS116 y DS19) en la Política Habitacional

1. La integración por sobre la participación
2. Se promueve el acceso individual
3. La generación de oferta de vivienda
4. La vivienda social como desarrollo inmobiliario
5. La integración como higienismo social
6. La promoción de lo aspiracional



Sobre el concepto de integración:

1. En términos de discusión sobre diversidad, la noción de integración está muy ligada al monoculturalismo:

- Mayoría-Minorías
- Idea de cultura mayoritaria como la Norma
- Articulación del Estado bajo idea de una única CULTURA (en el caso de los proyectos de vivienda: un único modo de habitar, aquel de las clases medias)

Esto también supone (de Lucas, 2010):

- La "patologización de la diversidad"
(diferencia: anormal-inestabilidad-problema-conflicto)
- La proyección universal de un único modelo de cultura
(mayoría-minorías)
- La reducción del pluralismo cultural al pluralismo de valores
(énfasis culturalista)

Y LA INTEGRACIÓN SE LOGRA POR LA ASIMILACIÓN

El foco en los grupos medios en desmedro de los grupos vulnerables

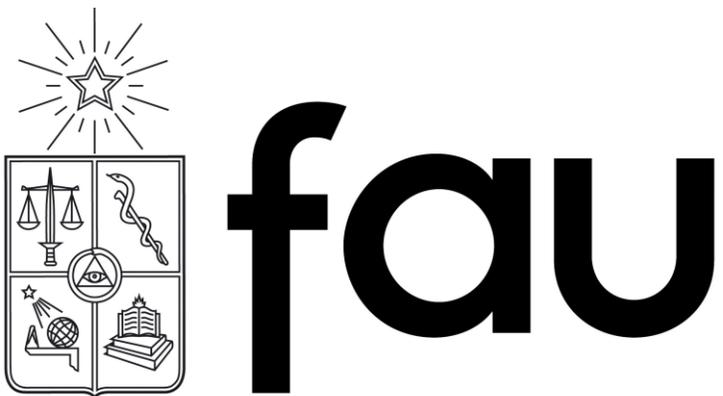
1. El año 2014 los subsidios pagados a grupos medios sobrepasan a aquellos destinados a grupos vulnerables (37.154 y 29.015, respectivamente, según cifras oficiales publicadas en el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo), tendencia que se ha sostenido hasta la fecha.
2. Las cifras del déficit habitacional (Observatorio Urbano del MINVU): 207.589 en el caso de grupos vulnerables y 158.500 en grupos medios .
3. Hay un claro indicio de la priorización de la política pública por orientar la oferta hacia los grupos medios, el cual claramente se incrementará si la oferta se articula en los llamados proyectos de integración que incorporan aproximadamente una relación de 70/30 de familias correspondientes grupos medios y vulnerables, respectivamente.
4. Lo anterior abre un escenario complejo respecto al futuro comportamiento del déficit habitacional en el segmento de los grupos vulnerables, puesto que es altamente probable que se incremente de seguir la tendencia de la oferta de viviendas con un sesgo hacia los grupos medios.

Quiénes viven en los PIS

1. No existe evidencia suficiente para responder a esta pregunta.

En el caso del DS116, los datos de las familias beneficiarias indican lo siguiente:

2. Lo que se sabe es que corresponde a familias con ingresos diferenciados: Las familias de sectores medios declaran ingresos 2,5 veces superiores a las familias de grupos vulnerables (M\$659 v/s \$256 respectivamente).



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Quiénes viven en los PIS

3. Los hogares de grupos medios corresponden principalmente a un tipo de hogar de uno o dos integrantes (56%), soltero(s) (79%), menores de 30 años (46%) y mayoritariamente hombres (55%).

4. En contrapartida, los hogares de grupos vulnerables son más numerosos (el 63% tiene entre 3 y 5 miembros), con jefatura de hogar femenina (85%), principalmente soltera (61%) y mayoritariamente en la treintena.

Más allá del ingreso y del ciclo de vida familiar no hay mucha información respecto de la posición que ocupan en el espacio social: no obstante, puede ser un foco de conflictividad.

Algunas ideas sobre conflictos en condominios sociales.

1. Escasa mención que los vecinos hacen respecto a las condiciones espaciales como factores significativos de conflictos.
2. Hay una serie de aspectos asociados a factores de conflictividad que escapan a la dimensión espacial.
3. Referencia recurrente a conflictos latentes que deben ser administrados por los habitantes de los condominios sociales -individual y colectivamente- lo que indica la presencia de fenómenos que merman las posibilidades de incrementar la confianza y la asociatividad.
4. No basta con fortalecer los procesos de acompañamiento y capacitación en la constitución de las copropiedades ni en los consecuentes comités de administración.

5. Transferir el enfrentamiento y resolución de los conflictos a la propia comunidad se constituye en muchos casos en un foco de conflictividad adicional y de alta complejidad, sobre todo si ello se combina con la presencia de narcotráfico por los niveles de amenazas y de violencia física que ello puede conllevar.

6. Es altamente recurrente la referencia que -principalmente mujeres- hacen de lo desgastante que resulta la labor de atender e intentar resolver las demandas-reclamos de los vecinos.

7. En ese contexto, es urgente explorar mecanismos de administración externos que faciliten el desacople emocional de quienes ejercen labores dirigenciales en la resolución de conflictos.

8. No se trata simplemente de poder disponer de recursos para la mantención de las áreas comunes -el destino habitual de los gastos comunes- sino que debe dotarse a las comunidades de herramientas efectivas que ayuden a mediar en conflictos de baja intensidad que -potencialmente- pueden escalar y transformarse en problemas que tensionan y estresan las relaciones entre los vecinos y alimentan un estado permanente de malestar.